ANEXO XII

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: 49 puntos

Propuesta Técnica	45 puntos
Se valorará su adecuación a las necesidades de INTURJOVEN y a los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), repartiéndose la puntuación del siguiente modo:	
Recursos materiales puestos a disposición del contrato	4 puntos
Propuesta de formación del personal de mantenimiento	5 puntos
Métodos de muestreo y análisis del agua	5 puntos
Tratamientos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones	6 puntos
Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario y revisión de instalaciones	25 puntos
Mejoras no susceptibles de valoración económica	4 puntos
Únicamente se valorará como mejora al servicio el hecho de que la empresa disponga de un sistema informatizado o aplicación para la gestión documental, que permita garantizar la trazabilidad de la información generada, y el acceso al mismo de INTURJOVEN para conocer dicha información.	

La puntuación mínima a obtener en este apartado para que la oferta pueda valorarse conforme a los criterios evaluables de forma automática, se centrará en la **Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario**, exigiéndose en este apartado a las personas licitadoras una puntuación mínima de 15 puntos:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	**PUNTUACIÓN MÍNIMA**
Propuesta de mantenimiento higiénico- sanitario	15 puntos
TOTAL	**15 puntos**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS: 51 puntos

Oferta económica	51 puntos
La Oferta económica realizada por cada Lote se valorará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:	

$$X = \frac{\text{Max x (PL} - \text{Of)}}{\text{PL - OMB}}$$

Siendo:
PL: Presupuesto de Licitación (en euros)
Max: Puntuación máxima de la oferta económica.
OMB: Oferta más baja.
Of: Oferta económica de la empresa (en euros).